

# El Gobierno alemán aprueba la eliminación del copago médico

7.11.2012

**El Consejo de Ministros alemán aprobó hoy la eliminación a partir del año que viene del copago trimestral de diez euros para las visitas a la consulta médica pactada el lunes de madrugada por la cúpula de los partidos de la coalición de gobierno.**

Los ministros dieron el visto bueno al correspondiente borrador de ley elaborado por el Ministerio de Sanidad.

La propuesta debe ahora ser presentada por los grupos parlamentarios de la coalición -integrada por cristianodemócratas (CDU), socialcristianos bávaros (CSU) y liberales (FDP)- ante el Bundestag, la cámara baja del Parlamento alemán, donde deberá ser aprobada este mismo viernes en tercera lectura.

Así, a partir del 1 de enero de 2013 quedará eliminada la tasa trimestral que deben abonar los pacientes por su primera visita a la consulta médica, ante la buena situación económica de las cajas aseguradoras, que este año han registrado un superávit multimillonario.

Implantada ocho años atrás para paliar el déficit de la sanidad pública, los liberales exigían su eliminación ante la mejora de la situación económica y debido a los enormes costes burocráticos que acarrea a los médicos de las consultas, obligados a cobrarlos al paciente y transferirlos al seguro médico.

Las cajas aseguradoras, que con esta medida dejarán de ingresar cerca de dos mil millones de euros al año, serán compensadas por las asignaciones procedentes del fondo sanitario centralizado.

El Consejo de Ministros aprobó asimismo la denominada "prima del fogón", por la que aquellos padres y madres que prescindan de la guardería para sus hijos de entre uno y tres años de edad para criarlos en casa recibirán una ayuda del Estado.

Esta subvención, que entrara en vigor en agosto de 2013, ascenderá el año que viene a 100 euros mensuales y a 150 euros en 2014.

A esta ayuda de hasta 150 euros mensuales, los liberales impusieron además una subvención suplementaria de 15 euros mensuales como bono para que los padres puedan invertir en la educación de los más pequeños.

El borrador de ley elaborado por los respectivos ministerios fue confirmado ya anoche por los grupos parlamentarios de la coalición de gobierno y aprobado también este viernes en tercera lectura en el Bundestag.

La cúpula de los partidos de la coalición pactó asimismo en su reunión que el Estado asumirá un aumento de las pensiones hasta el mínimo de 688 euros al mes de manera compensatoria a aquellas personas que no alcanzan esa cifra, un 2 % del total, pese a largos años de cotización e incluso de ahorro a través de fondos privados.